



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 11 de noviembre de 2025

Señor

**DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, DIRECTOR NACIONAL**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña - 3° Piso**

**Presente:**

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado de la "**ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS PARA EL MAG**" - ID N° 472655.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, conforme a lo expuesto en la Resolución MAG N° 1447/25 de fecha 23 de octubre de 2025 y la Resolución MAG N° 1541/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025 "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA (LMC) N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS PARA EL MAG" - ID N° 472655, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG); a la firma a PRODOC S.A, con RUC N° 80038782-1, por un monto mínimo de Gs. 23.000.000 (Guaraníes Veintitrés millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 46.000.000 (Guaraníes Cuarenta y seis millones), IVA incluido.**

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
**C.P. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ**  
**Director de Contrataciones**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG**

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."